

ETRISE S.A.

QUITO, diecinueve de MAYO del dos mil quince

Señor(a)

ALQUINGA AYO EDGAR PATRICIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ETRISE S.A., otorgada el día diecinueve de MAYO del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada:

Accionista / Socio
BUSTAMANTE JUMBO JOSE STALIN
ALQUINGA AYO EDGAR PATRICIO
MALES TIPAN GUILLERMO FERNANDO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ETRISE S.A., para el cual he sido elegido(a).

 FIRMA:


ALQUINGA AYO EDGAR PATRICIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1718826884

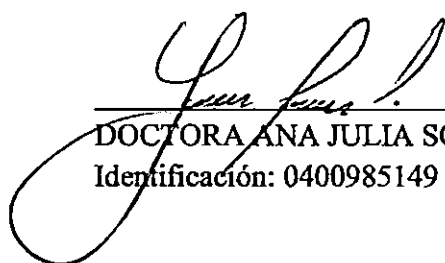
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701011D07519

Factura No.: 003-+002-000002576

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecinueve de MAYO del dos mil quince; ante mí DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ALQUINGA AYO EDGAR PATRICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1718826884 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en PINTAG, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ETRISE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
Identificación: 0400985149

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

Digitally signed by ANA JULIA SOLIS
CHAVEZ
Date: 2015.05.19 16:57:28 COT
Reason: Fiel copia del original

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIDUDANIA 171882688-4

ALQUINGA AYO, EDGAR PATRICIO

PICHINCHA/QUITO/ALANAST

15 MARZO 1985

001- 0109100109 M

PICHINCHA/ QUITO

ALANAST 1985



Edgar Patricio Alouinga Ayo

ECUATORIANA ***** V4443/4442

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

WILFRED ALQUINGA

GLORIA DE JESUS ARIAS

QUITO 30/07/2010

30/07/2022

REN 2978775



Wilfredo Alouinga

Edgar Patricio Alouinga Ayo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

171882688-4 001-0118

ALQUINGA AYO EDGAR PATRICIO

PICHINCHA QUITO

PINTAG PINTAG

SANCION Multa 34 CostRep: 8 Tot USD: 42

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00661

4061590 14/10/2014 13:34:04

4061590

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en

foja(s) útiles. Quito, a

19 MAYO 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

